

**IEC**

Instituto Electoral de Coahuila

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DE  
2021 DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS  
POLÍTICOS**

## ÍNDICE

I.	<b>Integración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....</b>	<b>Pág. 1</b>
II.	<b>Introducción .....</b>	<b>Pág. 1</b>
III.	<b>Marco legal .....</b>	<b>Pág. 2</b>
IV.	<b>Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....</b>	<b>Pág. 3</b>
V.	<b>Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos a las sesiones en el primer trimestre de 2021.....</b>	<b>Pág. 4</b>
VI.	<b>Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....</b>	<b>Pág. 5</b>
VII.	<b>Tareas realizadas .....</b>	<b>Pág. 10</b>
VIII.	<b>Reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y el Secretario Técnico .....</b>	<b>Pág. 10</b>
IX.	<b>Acuerdos administrativos internos de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....</b>	<b>Pág. 11</b>

## **I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.**

En sesión ordinaria del consejo General, de fecha 14 de noviembre de 2018, se emitió el acuerdo número IEC/CG/163/2018, el cual contiene, entre otros la integración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En fecha 14 de noviembre de 2018 y por acuerdo número IEC/CG/166/2018 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprueba la designación de la persona que será Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 41, apartado c), 116 fracción IV, incisos b) y c), numerales 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 6, 27, 30 inciso h), numeral 3, 98, 99, 104, numeral 1, incisos a) y r), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, apartado 5, se designó, al Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, como Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En sesión ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre del 2018, mediante Acuerdo IEC/CPPP/001/2019, fue designado por votación, como Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos el Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, además de integrarse a la referida Comisión los Licenciados Alejandro González Estrada y Gustavo Alberto Espinosa Padrón, conforme a lo dispuesto por el artículo 354 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En reunión de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del día ocho (11) de enero del año en curso, el Consejero Presidente de la Comisión Mtro. Alejandro González Estrada señaló que, en atención al artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, que prevé que la presidencia de las comisiones sea rotativa de manera anual, y dado que su periodo concluyo el pasado catorce (14) de diciembre de dos mil diecinueve (2020), se ha tomado el acuerdo entre los Consejeros Integrantes de la Comisión, que el próximo año sea presidida por el Consejero Electoral, Gustavo Alberto Espinosa Padrón, hecho que además obra en el acta de la Sesión Ordinaria de fecha de 13 de enero de 2021.

## **II. INTRODUCCIÓN.**

Las principales actividades que desarrolla la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Prerrogativas en materia de financiamiento público.
2. Actividades relacionadas con la aprobación de modificaciones a Documentos Básicos y Reglamentos de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas Estatales.

3. Constitución de Partidos Políticos Locales.
4. Constitución de Asociaciones Políticas Estatales.
5. Actividades relacionadas con el Proceso Electoral.

### **III. MARCO LEGAL.**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley General de Partidos Políticos, Reglamento para la constitución y registro de partidos políticos locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento de Elecciones, Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila y Reglamento para el Procedimiento de Perdida de Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales, y demás disposiciones legales que de ella emanen, agréguele el de candidaturas independientes.

#### **Atribuciones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.**

El día primero (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

De acuerdo con el Artículo 358 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de los dictámenes relativos a las solicitudes de registro que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como partidos políticos o asociaciones políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a la asignación de financiamiento público ordinario y para gastos de campaña que corresponda tanto a los partidos políticos, como a los candidatos independientes;
- c) Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a los límites de las aportaciones de los Comités Ejecutivos Nacionales, así como de financiamiento no público;
- d) Proponer al Consejo General el acuerdo de inscripción de registro de los partidos políticos;
- e) Conocer de los convenios de participación política conforme a las modalidades aprobadas en la normatividad local, elaborar los dictámenes correspondientes y someterlos a la aprobación del Consejo General;
- f) Realizar lo necesario para que los partidos políticos y candidatos independientes, ejerzan sus prerrogativas de acceso a los tiempos de radio y televisión, en los términos de la legislación aplicable;
- g) Sustanciar, en los términos de las disposiciones aplicables, el procedimiento de perdida de registro de partidos políticos y asociaciones políticas, en los casos en que se encuentre en

los supuestos previstos en el Código y demás disposiciones aplicables. La sustanciación se tramitará hasta el estado de resolución. Dicha resolución será dictada por el Consejo General del Instituto;

- h) Proponer al Consejo los dictámenes sobre los convenios de participación política en las modalidades que establezca la ley que celebren los partidos políticos; sobre los acuerdos de participación que efectúen las agrupaciones políticas con los partidos políticos, y
- i) Las demás que le confiera el Consejo General, este Código y demás disposiciones aplicables.

#### IV. SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.


Relación de sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondientes

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	HORA
Sesión Ordinaria No. 01	13 de enero de 2021	17:00 Hrs
Sesión Ordinaria No. 02	25 de febrero 2021	20:00 Hrs
Sesión Ordinaria No. 03	08 de marzo de 2021	17:15 Hrs
Sesión Extraordinaria No. 04	24 de marzo de 2021	09:00 Hrs

#### V. ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2020.

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	SESIÓN 1	SESIÓN 2	SESIÓN 3	SESIÓN 4
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>				
C. Gustavo Alberto Espinosa Padrón	✓	✓	✓	✓
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓	✓	✓	✓
Mtro. Alejandro González Estrada	✓	✓	✓	✓
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>				
Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez	✓	✓	✓	✓
<b>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS</b>				

	1.- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	✓	X	✓	
	2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	✓	✓	X	✓
	3.- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	✓	✓	✓	✓
	4.- PARTIDO DEL TRABAJO	✓	X	✓	
	5.- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	✓	✓	✓	
	6.- UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	✓	✓	✓	✓
	7.- MOVIMIENTO CIUDADANO DE COAHUILA	✓	✓	✓	✓
	8.- MORENA	✓	✓	✓	✓
	9.- PARTIDO UNIDOS	✓	X	X	X
	10.- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE	✓	X	X	X
	11.- PARTIDO EMILIANO ZAPATA LA TIERRA Y SU PRODUCTO	X	X	X	X
	12.- PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	✓	✓	✓	✓
	13.- PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	✓	X	X	✓

	14.- PARTIDO FUERZA POR MÉXICO	X	✓	✓	✓
---	--------------------------------	---	---	---	---

**VI. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.**

NÚMERO DE SESIÓN	ASUNTOS ANALIZADOS
Sesión Ordinaria No. 01	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 30 de diciembre de 2020.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se deja en estado de resolución el procedimiento de pérdida de registro del Partido Político Local denominado Partido Unidos.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se deja en estado de resolución el procedimiento de pérdida de registro del Partido Político Local denominado Partido de la Revolución Coahuilense.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se deja en estado de resolución el procedimiento de pérdida de registro del Partido Político Local denominado Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la solicitud de los partidos políticos denominados Partido del Trabajo, Unidad Democrática de Coahuila y Morena, para formar la coalición denominada “Juntos Haremos Historia en Coahuila” para la elección de las personas que integrarán los 38 Ayuntamientos en el Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la solicitud de los partidos políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para unirse en coalición para la elección de las personas que integrarán los 38 Ayuntamientos en el Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li> <li>• Acuerdo mediante el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la ruta crítica y la presentación del proyecto de los Lineamientos para la Designación de la Fórmula de Regiduría Étnica o Afromexicana en el Estado de Coahuila de Zaragoza, a las</li> </ul>

	diversas representaciones de las comunidades indígenas o afromexicanas en la entidad, dentro del marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
Sesión Ordinaria No. 02	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 13 de enero de 2021.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se aprueban las modificaciones a los Lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular para los Procesos Electorales Locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza.</li> </ul>
Sesión Ordinaria No. 03	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 25 de febrero de 2021.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se aprueban las modificaciones a los Lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular para los Procesos Electorales Locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza.</li> <li>• Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se emiten las Bases para el Desarrollo de los Debates en Línea para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li> </ul>
Sesión Extraordinaria No. 04	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 8 de marzo de 2021.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante Edgar Ricardo Ávila Villarreal, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Monclova, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante Jorge Ríos Contreras, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Torreón, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante Luis Enrique Muñoz Villarreal, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Piedras Negras, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante Eduardo Ariel Pacheco, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li><li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante Jaime Galván Ramírez, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Matamoros, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li><li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante Isidro Miguel Cruz, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Parras, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li><li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante Manuel Dionisio Estrada Rodríguez, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Francisco I. Madero, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li><li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante Juan Carlos Parga Torres, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Torreón, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li><li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante Lorenzo Menera Sierra, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Piedras Negras, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li><li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante Jorge Alberto Guerrero Cervantes, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Torreón, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li></ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante Fernando Moreno Garibay, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li><li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante Rosaura del Carmen Barrientos Hernández, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li><li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante Samuel Acevedo Presas, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li><li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante César Flores Sosa, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Monclova, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li><li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante Gerardo Marentes Zamarripa, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Matamoros, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li><li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante Luis Crescencio Zúñiga Meraz, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Acuña, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li><li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente a la aspirante Oralia Jiménez García, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de San Pedro, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li></ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente al aspirante José de Jesús Narváez Sánchez, para participar como candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de San Pedro, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li><li>• Acuerdo mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el desistimiento presentado por el ciudadano Juan José Arellano Ramírez, al cargo de aspirante a Candidato Independiente a Presidente Municipal del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.</li><li>• Acuerdo mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el desistimiento presentado por el ciudadano Roberto Carlos Ramos Martínez, al cargo de aspirante a Candidato Independiente a Presidente Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila</li><li>• Acuerdo mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el desistimiento presentado por el ciudadano Víctor Manuel Arellano Cabán, al cargo de aspirante a Candidato Independiente a Presidente Municipal del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila</li><li>• Acuerdo mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el desistimiento presentado por el ciudadano Bretón Echeverría Vitali, al cargo de aspirante a Candidato Independiente a Presidente Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila</li><li>• Acuerdo mediante el cual se propone al Consejo general del Instituto Electoral de Coahuila, la aprobación de los Lineamientos para la Designación de la Fórmula de Regiduría Étnica o Afromexicana en el Estado de Coahuila de Zaragoza, a las diversas representaciones de las comunidades indígenas o afromexicanas en la entidad, dentro del marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li><li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve la solicitud de la modificación al convenio de la coalición total integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y de</li></ul>
--	---

	la Revolución Democrática, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
--	--

#### VII. TAREAS REALIZADAS.

FECHA	TAREAS
10/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se impartió capacitación a personal de este Instituto sobre el Sistema de Registro de Candidatos de este Órgano Electoral, así como la recepción de documentos a recibir y verificar, en el registro de candidatos dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, para que, a su vez, se impartiera la referida capacitación a los integrantes de los 38 Comités Municipales Electorales del 14 al 20 de marzo del año en curso.</li> </ul>
12/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó capacitación a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General, relativa al registro de candidatos y Sistema de Registro de este Órgano Electoral, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li> </ul>
25 al 29 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevó a cabo la supervisión del registro de candidatos en los 38 Comités Municipales, realizando la revisión de la documentación presentada, para en su caso elaborar los requerimientos correspondientes a los partidos políticos y candidatos independientes, verificando un total de 249 planillas</li> </ul>

#### VIII. REUNIONES DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y EL SECRETARIO TÉCNICO.

FECHA	HORA	ASUNTOS
11/01/2020		<ul style="list-style-type: none"> <li>Designación del nuevo Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos</li> </ul>

#### IX. ACUERDOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS.

En suma, a las atribuciones que tiene la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se elaboran acuerdos administrativos internos para dar trámite a los asuntos que son turnados a la Comisión, y son analizados para resolver lo conducente en reuniones semanales con los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas y el Secretario Técnico de la misma.

Fecha	Número de acuerdo administrativo interno	Asunto
04/01/2021	001/2021	Se cita al partido político denominado Partido de la Revolución Coahuilense para que manifieste lo que a su interés convenga para los efectos legales a que haya lugar dentro del procedimiento de pérdida de registro y liquidación al que se encuentra sujeto.
04/01/2021	002/2021	Se cita al partido político denominado Partido Unidos para que manifieste lo que a su interés convenga para los efectos legales a que haya lugar dentro del procedimiento de pérdida de registro y liquidación al que se encuentra sujeto
04/01/2021	003/2021	Se cita al partido político denominado Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto para que manifieste lo que a su interés convenga para los efectos legales a que haya lugar dentro del procedimiento de pérdida de registro y liquidación al que se encuentra sujeto
24/03/2021	004/2021	Se realiza requerimiento al Partido Político Unidad Democrática de Coahuila, para que manifieste conforme a su derecho convenga, en relación con las facultades de designación y sustitución, cada una, de manera respectiva, atribuidas al Congreso Estatal, y A LA Presidencia de Unidad Democrática de Coahuila.